



Nº Radicado 0118008096602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá D.C., 17 DE Noviembre DE 2018 ✓

No. 010 ✓

Señora Teniente Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Comando General de las Fuerzas Militares .
 Bogotá, D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios de MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°082 del 2018, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO, quien presta sus servicios como ASESOR JURIDICO, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar sus servicios profesionales como abogado, para apoyar en la actualización jurídica de los estatutos y defensa jurídica deportiva, de las ligas que componen la federación colombiana deportiva/militar, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar a la gestión en la actualización de los estatutos de las ligas Deportivas de las FFAA ✓	A traves de la participación activa en el Comité de Reestructuración del deporte y de la Federación Colombiana Deportiva Militar se han logrado ensamblar los borradores de los estatutos de las ligas deportivas con los nuevos proyectos del CRE-i en mención. Esto permite evitar un desgaste doctrinal de lo ya diseñado con las nuevas reglamentaciones del Sistema Nacional del Deporte y las políticas del Comando General de las Fuerzas Militares.
2	Apoyar en la revisión jurídica de Manuales de FECODEMIL	La mesa doctrina y de gestión deportiva ha iniciado a establecer prioridades que han venido siendo revisadas respecto a los diferentes manuales de procedimientos deportivos y administrativos de la Federación.
3	Revisión a la reforma de la Ley 181 del Deporte ✓	Gracias a lo ya enviado por la oficina jurídica de la Federación Colombiana Deportiva Militar Coldeportes continua incluyendonos en sus mesas de trabajo del proyecto de ley, especialmente en lo relacionado a los atletas con discapacidad y aquellos que son victimas del conflicto armado, así como tambien la asignación de recursos para competencias deportivas militares nacionales e internacionales.
4	Apoyar a la gestión en los temas jurídicos que requiera FECODEMIL	Se procedió durante este lapso a proyectar el fallo de la investigación preliminar disciplinaria a un oficial de la Federación y a enviar copia de los resuelto a los entes de control.

[Handwritten signature and date]
 2011/10/08

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 2
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.08
	SGI	Vigente a partir de: 01-08-2018

	<p>Se respondió a recursos interpuestos por atletas y personal militar en lo relacionado con solicitudes de ingreso a las diferentes Ligas deportivas militares. Se emitieron conceptos para la participación como observadores de atletas paralímpicos militares colombianos víctimas del conflicto armado en Colombia ante los Invictus Games en Sidney Australia.</p>
--	--

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,


MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO
 Contratista


 Subteniente, Lady Vanessa Castaño Quintero
 Supervisora del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

N° 010

UDAD Y FECHA:	17 de Noviembre de 2018
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE):	17347292
VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:	CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)
POR CONCEPTO DE:	Pago cuota por prestación de servicios según Contrato N° 82 de 2018

En cumplimiento con el artículo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	8484449895	FECHA DE PAGO	01/10/2018
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	8484449895	FECHA DE PAGO	01/10/2018
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	8484449895	FECHA DE PAGO	01/10/2018

Adicionalmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de Noviembre de 2018 corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Adicionalmente,


MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma: _____

Dirección: Calle 146 No. 7 F - 80
Teléfono: 3107684760

Sap 4500 294401



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENa e ICBF	
CC 17347292		ORDONEZ GALINDO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 146 No. 7 F. - 80 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105163	Ho	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2018-10		37345779	8484449895		1	2018/11/23	2018/10/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$464,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
FOSYGA	MIN001	901.037.916	1	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
TOTAL				1	\$464,400	\$0	\$0	\$464,400	



COMANDO GENERAL FF.MM.
SECCIÓN FINANCIERA COGFM

FECHA: 20 NOV 2018	HORA:	
REGISTRO No.:		
TESORERÍA ☐	CONTABILIDAD ☐	PRESUPUESTO ☐
PROGRAMACIÓN ☐	PAGOS ☒	DELEGADO SIIF ☐
PLAZO 20 - Nov		
☒ SEGUIMIENTO Y CONTROL	☒ VERIFICAR DOCUMENTOS	
☒ DAR TRÁMITE	☒ CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
☐ COTIZAR	☒ PROYECTAR RESPUESTA	
☐ COORDINE CON	☒ RECOMENDACIÓN	
☐ CONSOLIDAR INFORMACIÓN	☒ HABLE CONMIGO	
☐ AUTORIZADO	☒ ARCHIVO	
OBSERVACIONES: <u>Disco</u>		
<u>so km. h</u>		
<u></u>		
Mayor BRIGITTE MELO SUÁREZ Jefe Sección Financiera		

Pagos: 20 NOV 13
14:10